



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza Titular de Universidad 2/56/23, del Departamento Derecho Penal y Ciencias Criminales, Área Derecho Penal publicada en la Resolución 17 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	3R/rCkCD7y2EH+jl+tMlnA==	Fecha	08/01/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3R%2FrCkCD7y2EH%2Bjl%2BtMlnA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: QDpQJnT5nYlchHPAq0sSvsgll1ySmDN3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	10/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	QDpQJnT5nYlchHPAq0sSvsgll1ySmDN3	PÁGINA	1/3
QDpQJnT5nYlchHPAq0sSvsgll1ySmDN3				



UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		Derecho Penal	
DEPARTAMENTO			
Derecho Penal y Ciencias Criminales			
PERFIL DE LA PLAZA			
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento			
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA	
17/11/2023	27/11/2023	2/56/23	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 18 de diciembre de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	ymWBWw4h819YALXREH/u7A==	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	Juan Gonzalo Escobar Marulanda		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ymWBWw4h819YALXREH%2Fu7A%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	7K41deHeTMqkAAunVGQjEw==	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	Antonio Manuel Diaz Fernandez Elena Larrauri Pijoan		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7K41deHeTMqkAAunVGQjEw%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	Y/74cI0z1vgbBXHHDQzYdg==	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	ANTONIA MONGE FERNANDEZ MYRIAM HERRERA MORENO		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2F74cI0z1vgbBXHHDQzYdg%3D%3D	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-39e3-2228-1e6e-a866-54bf-f9ba-da10-cdfd

20/12/2023 08:01:32 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE23e00086193148

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



GEISER-39e3-2228-1e6e-a866-54bf-f9ba-da10-cdfd

Código Seguro de verificación: QDpQJnT5nYIchHPAq0sSvsgll1ySmDN3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	10/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	2/3



QDpQJnT5nYIchHPAq0sSvsgll1ySmDN3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la experiencia investigadora (máximo de 50 puntos), la experiencia docente (máximo de 30 puntos), los méritos de gestión universitaria, científica o tecnológica (máximo de 5 puntos) y el Proyecto Docente e Investigador.

1. Experiencia investigadora..... 50 puntos

En la baremación de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- 1.1. Publicaciones científicas indexadas, libros, capítulos de libro y otras publicaciones científicas
- 1.2. Participación como ponente en congresos, conferencias y seminarios
- 1.3. Participación como Investigador Principal (IP) en grupos, proyectos y contratos de investigación
- 1.4. Participación en grupos, proyectos y contratos de investigación
- 1.5. Transferencia de los resultados de investigación
- 1.6. Estancias de investigación realizadas
- 1.7. Otros méritos de investigación

2. Experiencia docente..... 30 puntos

En la baremación de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- 2.1. Docencia universitaria impartida
- 2.2. Dirección de Tesis, Trabajos de Fin de Máster, Trabajos Fin de Grado, DEAs, etc.
- 2.3. Calidad de la actividad docente: evaluación de la actividad docente, material docente universitario, proyectos de innovación docente, publicaciones centradas en la innovación docente universitaria
- 2.4. Calidad de la formación docente: Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria
- 2.5. Otros méritos docentes

3. Méritos académicos de gestión universitaria, científica o tecnológica..... 5 puntos

4. Proyecto docente e investigador, programa/programas de la asignatura y currículum vitae..... 15 puntos

En la baremación de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- 4.1. Planteamiento, desarrollo y documentación por escrito
- 4.2. Exposición y defensa

Código Seguro De Verificación	ymwBw4h819YALXREH/u7A==	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	Juan Gonzalo Escobar Marulanda		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ymwBw4h819YALXREH#2Fu7A#3D#3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	7K4ldeHeTMqkAAunVG0jDw==	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	Antonio Manuel Diaz Fernandez Elena Larrauri Pijuan		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7K4ldeHeTMqkAAunVG0jDw#3D#3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	Y/74cI0z1vgbBXHHDQzYdg==	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	ANTONIA MONGE FERNANDEZ MYRIAM HERRERA MORENO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y#2F74cI0z1vgbBXHHDQzYdg#3D#3D	Página	2/2



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-39e3-2228-1e6e-a866-54bf-f9ba-da10-cdfd

20/12/2023 08:01:32 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE23e00086193148

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



GEISER-39e3-2228-1e6e-a866-54bf-f9ba-da10-cdfd

Código Seguro de verificación: QDpQJnT5nYlchHPAq0sSvsgll1ySmDN3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	10/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	3/3



QDpQJnT5nYlchHPAq0sSvsgll1ySmDN3